



La candidatura a la Capitalidad Europea de la Cultura: una herramienta para la proyección exterior

Elvira Prado *

Tema: En España hay ya 12 ciudades candidatas para 2016. La candidatura a la Capitalidad Europea de la Cultura (CEC) se ha convertido en una importante herramienta para la proyección exterior de las ciudades.

Resumen: En los últimos cinco años se ha quintuplicado el número de ciudades que presentan su candidatura a la Capitalidad Europea de la Cultura (CEC). La evolución de la legislación comunitaria aplicable, los nuevos criterios de selección y los beneficios de la marca CEC para el posicionamiento de las ciudades, han potenciado una mayor participación. En este ARI examinamos brevemente los cambios legislativos, la competición entre ciudades (en particular el caso británico y el español) y los beneficios de la candidatura. Finalmente, como debate, planteamos la candidatura como una herramienta para la proyección exterior de las ciudades con repercusiones en la política exterior nacional, y en las conclusiones los retos para el futuro.

Análisis:

Evolución de la Capitalidad Europea de la Cultura y legislación comunitaria aplicable

Es una opinión generalizada el pensar que una Capital Europea de la Cultura (CEC) es aquella ciudad que se distingue del resto por su patrimonio histórico, por tener una importante y activa agenda cultural con manifestaciones artísticas de prestigio, o por poseer una infraestructura de primer nivel. En los años ochenta y noventa muchos países hicieron esta interpretación a la hora de designar a una de sus ciudades como estandarte de cara al resto del mundo. Atenas (1985), Florencia (1986), Ámsterdam (1987), Berlín (1988), París (1989), Madrid (1992), Lisboa (1994), etc., fueron las elegidas durante este período.

En el año 2000 entró en vigor la Decisión 1419/1999CE que cambió el sistema de selección para dar una mayor dimensión europea a la capitalidad. Sin embargo, los criterios internos de cada país a la hora de optar por una ciudad representativa no obedecían tanto a la nueva Decisión, cuanto a la realidad de que sus primeras figuras ya habían ostentado el título una vez y había que seleccionar otras menores, pero todavía emblemáticas, como Róterdam (2001), Salamanca (2002), Graz (2003) y Génova (2004), entre otras.

Un crítico informe del comité de selección del año 2002, relativo a la candidatura de Patras¹ fue el detonante de los futuros cambios en la legislación comunitaria. La Comisión Europea encargó a uno de los miembros del comité, Robert Palmer, un estudio sobre la Capitalidad Europea de la Cultura² entre los años 1995 y 2004. El informe pone de manifiesto que el público en general tiene

* Socia fundadora de www.actionabroad.com y especialista en proyección exterior de ciudades

¹ http://ec.europa.eu/culture/eac/ecocs/pdf_word/patras_final_report.pdf

² http://ec.europa.eu/culture/eac/sources_info/studies/pdf_word/cap_part1.pdf

una opinión muy positiva de esta acción pero que, sin embargo, la aplicación del proceso de designación establecido en la decisión 1419/1999/CE tiene una serie de deficiencias relacionadas con la competencia entre ciudades y su designación. Como consecuencia, este año 2007 ha entrado en vigor una propuesta que deroga la anterior, la Decisión 1622/2006/CE³ del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece una acción comunitaria en favor de la manifestación Capital Europea de la Cultura para los años 2007 a 2019. La nueva decisión establece algunos cambios importantes relacionados con las bases reguladoras de la candidatura, entre los que destacamos: la composición del comité de selección, que a partir de ahora serán siete europeos y seis nacionales (aunque hay que recordar que sigue siendo el Gobierno central quien propone una o varias ciudades como CEC, previa recomendación del comité de selección), y los criterios de dimensión europea y ciudadana del programa cultural que elaboren las ciudades candidatas.

La Decisión 649/2005/EC también modificó la Decisión 1419/1999/EC con la finalidad de que en esta disposición se incluyeran los 10 nuevos Estados miembros que se adhirieron a la UE el 1 de mayo de 2004. Así, Bélgica comparte la capitalidad en 2015 con la República Checa y España comparte el título en 2016 con Polonia. Ciudades como Stavanger o Estambul podrán ser capitales culturales en los años 2008 y 2010 respectivamente, gracias a que la derogada Decisión permitía que un país fuera de la UE pudiera presentar una ciudad candidata. La nueva Decisión ya no contempla esta posibilidad.

Figura 1.

Orden para el ejercicio del derecho a presentar la candidatura de una Capital Europea de la Cultura ⁽¹⁾

2007	Luxemburgo	Rumanía ⁽¹⁾
2008	Reino Unido	
2009	Austria	Lituania
2010	Alemania	Hungría
2011	Finlandia	Estonia
2012	Portugal	Eslovenia
2013	Francia	Eslovaquia
2014	Suecia	Letonia
2015	Bélgica	República Checa
2016	España	Polonia
2017	Dinamarca	Chipre
2018	Países Bajos	Malta
2019	Italia	Bulgaria ⁽²⁾

⁽¹⁾ En virtud de lo dispuesto en la Decisión nº 1419/1999/CE, la ciudad rumana de Sibiu fue designada Capital Europea de la Cultura para 2007.

⁽²⁾ Bajo reserva de su adhesión a la UE, Bulgaria participará en la «Capital Europea de la Cultura» de 2019.

Fuente: http://ec.europa.eu/culture/eac/ecocs/candidate/candidate_en.html.

Nuevos criterios de selección

Desde que Melina Mercouri, hace 22 años, propusiera la creación de una capital europea de la cultura, ¿cuáles son los criterios de selección de una ciudad para ostentar tan codiciado título? ¿Cuáles son las claves del éxito? La respuesta la podemos encontrar en los informes elaborados por los comités de selección mediante los que se recomienda la designación de una ciudad concreta. Los barómetros de excelencia son claros, hay que transformar una *desiderata* en un proyecto

³ http://ec.europa.eu/culture/eac/sources_info/studies/pdf_word/cap_part1.pdf

pragmático con una dimensión europea y objetivos definidos a través de una estructura organizativa competente y un análisis claro de financiación del proyecto y su repercusión económica.

También son importantes los análisis acerca de los efectos que la capitalidad tendrá sobre una ciudad a largo plazo y la forma en que se medirán los resultados obtenidos. En definitiva, no basta con sacar brillo al patrimonio histórico, por muy excepcional que éste sea, ni de conseguir la participación de primeras figuras en grandes representaciones, sino que hay que ser capaz de convertir a una ciudad en el centro neurálgico de la cooperación cultural, durante un año, para todos los ciudadanos de la UE.

Competición entre ciudades

La designación de la Capital Europea de la Cultura en 2008 fue muy reñida y constituye un buen ejemplo para analizar la competición entre las ciudades candidatas. Participaron doce ciudades británicas que rivalizaron activamente por el título: Newcastle-Gateshead, Liverpool, Oxford, Bristol, Birmingham, Brighton, Cardiff, Norwich, Canterbury, Inverness, Belfast y Bradford. En la segunda vuelta se seleccionaron seis ciudades: Birmingham, Bristol, Cardiff, Liverpool, Newcastle/Gateshead y Oxford. Con carácter simultáneo a las decisiones oficiales sobre la futura capital europea de la cultura, la BBC realizó en 2002 una consulta popular a través de Internet para averiguar qué ciudad tendría el mayor respaldo por parte de los ciudadanos. De 12.000 votos recibidos, Newcastle-Gateshead obtuvo el 17,5% de los votos, en segunda posición Liverpool con un 14% y en último lugar Oxford con un 11,9%.⁴

Finalmente, Liverpool fue la ciudad seleccionada. Uno de los motivos que aparecen en el informe⁵ del comité de selección para optar por Liverpool fue el entusiasmo de sus ciudadanos por el proyecto, un hecho patente en la elaborada preparación de la ciudad durante la candidatura. También fue determinante el completo y estructurado programa de actividades culturales para el año 2008, que contempla la cultura desde un amplio espectro que engloba al deporte como una manifestación más de intercambio. La propuesta incluye activamente a los jóvenes en su programa, como actores y espectadores, pone de manifiesto el papel internacional de la ciudad al presentar actividades con países árabes, entre otros, y el hermanamiento con ciudades portuarias como Marsella, Nápoles, Bilbao y Colonia. En definitiva, 2008 se presenta como un año excepcional para que los ciudadanos de Liverpool puedan mejorar su calidad de vida en un entorno multicultural.

España será de nuevo protagonista en 2016 junto con Polonia. La primera vez que obtuvo una capitalidad fue con Madrid en 1992, la segunda con Santiago de Compostela en el año 2000, junto con ocho ciudades, y –por último– Salamanca en 2002, que compitió a nivel nacional con Barcelona y Valencia por el título. Hasta la fecha, se han presentado 12 ciudades: Cáceres, Córdoba, Segovia, Cuenca, Alcalá de Henares, Tarragona, Zaragoza, Tenerife, Málaga, Burgos, Valencia y Pamplona. Las seis primeras son ciudades Patrimonio de la Humanidad. De la lista, dos ciudades han puesto de relieve otras riquezas: Tenerife ha resaltado su diversidad cultural y ciudadanía internacional y Málaga su excelente infraestructura cultural. Valencia y Zaragoza se suman a esta iniciativa continuando la estrategia de promoción internacional de sus ciudades, con la organización de importantes acontecimientos como la Copa América y Expo2008.

En los últimos cinco años ha aumentado de forma espectacular el número de ciudades que se presentan a la Capitalidad Europea de la Cultura, con una media de más de 12 ciudades en países como España, Francia, Alemania y el Reino Unido. Si hacemos un cálculo aproximado de las ciudades que se han presentado y se presentarán entre 2005 y 2017, llegamos a más de 250 ciudades candidatas que durante una media de cuatro años tendrán la intención de defender sus candidaturas. No cabe duda de que la CEC es una marca de prestigio, por lo que cualquier ciudad

⁴ <http://news.bbc.co.uk/1/hi/uk/1910555.stm>

⁵ http://ec.europa.eu/culture/eac/ecocs/pdf_word/report_select_panel2008.pdf

que una su nombre a dicho acontecimiento aumenta automáticamente su “estatus cultural”, tanto a nivel local como nacional, y su potencial turístico, porque evidentemente se presenta quien tiene algo que ofrecer.

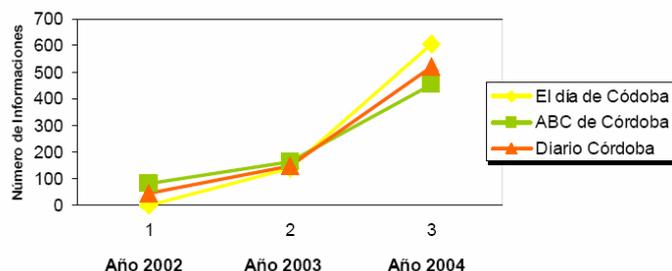
Los beneficios de la marca CEC

Las posibilidades de rentabilizar la marca CEC son muchas: *lobbying* internacional, con el fin de conseguir que tanto instituciones como personas de prestigio se adhieran a la candidatura de una ciudad en cuestión; acuerdos de colaboración con diferentes entidades culturales para promover el mayor conocimiento de la cultura local, fuera de sus fronteras (nacionales e internacionales), hermanamientos con ciudades, patrocinio del sector empresarial para la gestión de proyectos y mayor notoriedad tanto en prensa local como nacional.

Un estudio de investigación realizado por la Universidad de Córdoba, titulado “Estrategias comunicativas en la Candidatura de Córdoba para la Capitalidad Cultural Europea del 2016”, revela que Córdoba ha triplicado su presencia en los medios desde que anunció su candidatura como ciudad candidata.

Figura 2.

Evolución de la presencia de la "Capitalidad Cultural" en los periódicos de Córdoba



Los beneficios de la candidatura dependen en gran medida de la gestión que el ayuntamiento realice durante ese período. En un principio, la visibilidad es sobre todo local, a medida que se consolida el proyecto de la candidatura con mejoras tangibles en la ciudad, una mayor oferta cultural, pequeñas reformas de infraestructura, programas educativos etc. La visibilidad va adquiriendo notoriedad a nivel nacional, alcanzando su máximo exponente en el año anterior a la designación de las ciudades preseleccionadas hasta la definitiva elección de una ciudad. En algunos países, como el Reino Unido, se ha otorgado un estatus especial a las ciudades preseleccionadas bajo el nombre de *Centres for Culture*, permitiéndoles acceder a subvenciones de distintas instituciones públicas como el *Arts Council for England*.

Pero, ¿cuáles son las obligaciones de una ciudad candidata? Una vez aprobado en el pleno del ayuntamiento su candidatura a la Capitalidad Europea de la Cultura, el camino a adoptar puede ser muy variado, desde un simple logotipo y una página *web*, hasta una verdadera promoción y renovación de la ciudad, tanto a nivel nacional como internacional. Las ciudades deberán presentar sus candidaturas 10 meses después de la convocatoria pública por parte del Gobierno central, en el caso de España antes de octubre de 2010. Ese mismo año se elaborará una lista restringida de candidatas, quienes tendrán que presentar su programa definitivo antes de octubre de 2011.

Córdoba fue la primera ciudad española en presentarse en el año 2002 y tiene actualmente el mayor número de adhesiones, cerca de 100.000. Málaga, en segunda posición, ha optado por una fuerte inversión en actividades culturales y mejoras de infraestructuras en la ciudad. Tarragona ya ha conseguido un patrocinador oficial de la talla de Repsol. Burgos presenta sus actividades en Bruselas... Otras ciudades como Tenerife, Zaragoza o Alcalá de Henares todavía no tienen ni imagen, ni *website*, pero aún queda tiempo; tiempo incluso para que se animen otras ciudades

españolas con muchas posibilidades.

Proyección de las ciudades y política exterior

La Capitalidad Europea de la Cultura es una herramienta para la proyección exterior de las ciudades que puede ser interpretada y empleada de muy diversas formas. Lógicamente, en las estrategias de candidatura se prioriza la proyección local, aunque en ocasiones se desperdicie la dimensión nacional, saltando el “escalón” intermedio en el efecto de prestigio y visibilidad. Así, por ejemplo, Tarragona, una de las ciudades candidatas, tiene una página *web* (www.tarragona2016.org) que de momento sólo aparece en catalán, a pesar de que promueve la realidad plurilingüística de España en su conjunto:

“Com a ciutat catalana, Tarragona pertany a una de les cultures que integren l’Estat espanyol, cultura que encara no ha tingut cap ciutat elegida com a Capital Europea de la Cultura, des que l’any 1985 va començar aquesta iniciativa. Si, finalment, Tarragona és elegida Capital Europea de la Cultura 2016, la ciutat serà també pont envers Europa de la realitat pluricultural i plurilingüística de l’Estat espanyol, un país amb quatre llengües i cultures principals diferents que serien presents en els actes de la capitalitat de manera significativa, per a projectar al conjunt europeu la riquesa cultural de l’Estat espanyol”.

En un caso inverso, Pamplona, ciudad candidata junto a la polaca Torun, no ha contado con el apoyo de los partidos nacionalistas representados en el consistorio “por no apoyar el euskera”.

Podríamos decir que, en estos casos, se pierde la dimensión del país –a pesar que la candidatura es nacional (España-Polonia) según la convocatoria comunitaria– en favor de los intereses locales de las ciudades, pero no siempre es así. Córdoba, por ejemplo, establece en su página *web* vínculos explícitos con la política cultural exterior y altas instituciones del Estado. Ahora bien, como muestra la experiencia de Patras, el respaldo manifiesto del Gobierno central, por mucho que lo exprese a título personal alguno de sus miembros, no es suficiente garantía para el éxito de la candidatura, y puede ser incluso contraproducente para la imagen de la ciudad a nivel internacional. La ciudad griega de Patras –capital europea de la cultura en 2006 y patria chica del presidente Konstantinos Stephanopoulos, durante cuyo mandato se presentó como única candidata griega a la capitalidad– ha sido una de las ciudades más criticadas y peor valoradas por los expertos, a pesar de contar con todo el apoyo del Gobierno.

Otras veces una candidatura local podría tener repercusiones de mayor alcance en la política exterior, más allá de la imagen de una ciudad en particular. Pensemos por ejemplo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Melilla, en concreto, tiene un rico patrimonio casi desconocido, con el segundo barrio modernista más importante de España después de Barcelona y unos espléndidos recintos fortificados de los siglos XVI, XVII y XVIII. No en vano se postula como posible “ciudad patrimonio de la humanidad”⁶ y, desde luego, es un claro ejemplo de diversidad cultural. Sin embargo, analizando su hipotética candidatura, la primera idea que acude a la cabeza no está relacionada con la cultura sino con la política.

Salamanca (CEC en 2002) es una ciudad que ha perfilado su proyección exterior sin entrar en fricciones con esferas de la política nacional o exterior. Tal y como se desprende del estudio realizado por Robert Palmer,⁷ la ciudad se consagró a nivel internacional como un destino turístico cultural y supo rentabilizar los efectos de la capitalidad a largo plazo al constituir en 2003 la fundación “Salamanca ciudad de la cultura”. No es casual que uno de los grandes estrenos del cine norteamericano del próximo año, *Vantage Point*, esté ambientado en la Plaza Mayor de Salamanca.

No sólo las ciudades, también los países y hasta la propia UE tienen en cuenta sus relaciones exteriores en lo que se refiere a la capitalidad cultural. Tal vez la Capitalidad Europea de la Cultura

⁶ www.melillamonumental.org

⁷ http://ec.europa.eu/culture/eac/sources_info/studies/pdf_word/cap_part2.pdf

seduzca a los noruegos en su próximo referéndum de adhesión a la UE, tras ostentar Stavanger este título en 2008. En el año 2006, cuando Turquía desbloqueó la adhesión a la UE al aceptar abrir el tráfico con Chipre, Estambul fue designada capital europea de la cultura para 2010. Con la negativa del Gobierno francés al ingreso de Turquía en la UE, y la ralentización de las negociaciones, no sabemos cuál será el marco político en el año 2010, cuando Estambul sea Capital Europea de la Cultura. En cualquier caso, la nueva Decisión 1622/2006 no contempla la posibilidad de que países fuera de la UE puedan optar a ser CEC en un futuro.

Conclusiones: El año 2008, declarado “Año europeo del diálogo intercultural”, sería un buen momento para sistematizar toda la información dispersa que existe sobre las actividades y las políticas culturales que están llevando a cabo cientos de ciudades candidatas en Europa, sin que exista hoy por hoy una conexión entre ellas. Ni siquiera en el portal informativo de la Comisión podemos averiguar quién se presenta como candidato en Francia, en Eslovaquia o en Alemania... En menos de cinco años hemos pasado de un par de ciudades candidatas por país a 18, como en el caso de Alemania. En España, la mayoría de las ciudades candidatas centran sus esfuerzos de cooperación cultural en Polonia, pero olvidan que su candidatura es una oportunidad única para estrechar lazos con otras ciudades europeas candidatas con las que compartan intereses culturales y económicos.

Con el fin de ganar en transparencia y estimular las buenas prácticas, la Comisión Europea podría incentivar la creación de una “Asociación Europea de Ciudades Candidatas a la Capitalidad Europea de la Cultura” centralizada a través de una página *web* donde pudiera encontrarse información relativa sobre las candidaturas de todos los países participantes. Un mecanismo de información y comunicación de esta naturaleza permitiría a los distintos ayuntamientos europeos dirigir con más eficacia sus actuaciones de intercambio y cooperación en el exterior. Esta iniciativa ya existe a nivel local en el Reino Unido y en Alemania, donde se han creado asociaciones cuyos miembros son todas las ciudades candidatas, incluidas las ganadoras, cuya finalidad es seguir potenciando el intercambio de experiencias en el desarrollo cultural de las ciudades.

Estas iniciativas ponen de manifiesto que la coordinación entre las ciudades candidatas de un mismo país no sólo es posible sino deseable, por mucho que compitan por el mismo objetivo. A la luz de algunos casos existentes o hipotéticos, y en la medida en que las candidaturas pueden revestir implicaciones para las relaciones internacionales de España, sería aconsejable igualmente una mayor coordinación de las candidatas con las instancias responsables de la política cultural exterior.

Elvira Prado

Socia fundadora de www.actionabroad.com y especialista en proyección exterior de ciudades

